

Estatutos**Modificación de 25 de junio de 2008 de los Estatutos del Organismo Autónomo Madrid Salud, de 19 de noviembre de 2004**

Versión: Texto inicial publicado el 17/07/2008

Identificador: ANM 2008\338

Tipo de Disposición: Estatutos

Fecha de Disposición: 25/06/2008

Permalinks:

- [https://sede.madrid.es/eli/es-md-01860896/est/2008/07/17/\(1\)/dof/spa/html](https://sede.madrid.es/eli/es-md-01860896/est/2008/07/17/(1)/dof/spa/html)
- [https://sede.madrid.es/eli/es-md-01860896/est/2008/07/17/\(1\)/dof/spa/pdf](https://sede.madrid.es/eli/es-md-01860896/est/2008/07/17/(1)/dof/spa/pdf)

Publicaciones:

- BO. Comunidad de Madrid 17/07/2008 num. 169 pag. 74.

Afecta a:

- Modifica artículo 7.2 de los Estatutos del Organismo Autónomo Madrid Salud, de 19 de noviembre de 2004. ANM 2022\104

Modificación de 25 de junio de 2008 de los Estatutos del Organismo Autónomo Madrid Salud, de 19 de noviembre de 2004

Se modifica el apartado 2 del artículo 7 de los Estatutos del Organismo Autónomo Madrid Salud, que queda redactado de la siguiente forma:

“El Consejo Rector podrá delegar las competencias anteriores en otros órganos de dirección de Madrid Salud”.

Documento de carácter informativo. La versión oficial puede consultarse en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid o en el Boletín de la Comunidad de Madrid.